

## **INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2008**

El pasado 9 de mayo de 2008 se celebró en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas de Laboratorios Almirall, S.A. (la “**Sociedad**”) bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Laboratorios Almirall, S.A. correspondientes al ejercicio 2007 y del correspondiente informe de gestión.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo del que Laboratorios Almirall, S.A. es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2007, y del correspondiente informe de gestión.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007.
4. Aplicación del resultado del ejercicio social de 2007.
5. Reelección de auditores de cuentas de Laboratorios Almirall, S.A.
6. Reelección de auditores de cuentas del grupo consolidado del que es sociedad dominante Laboratorios Almirall, S.A.
7. Aprobación de la aplicación del Plan de Incentivos a largo plazo para altos directivos.
8. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

La Junta quedó válidamente constituida, asistiendo a la sesión, presentes 96 accionistas y representados 3.167 accionistas, todos con derecho a voto, que representan el 70,033% y el 12,855% respectivamente del capital social de la entidad.

Dicha Junta adoptó los acuerdos que a continuación se transcriben, con el número de votos emitidos en cada sentido respecto a cada uno de ellos:

### **Primero.-**

Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad (formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria), así como el informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.416.968 acciones, que representan el 99,81 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en contra.

Se abstuvieron 259.547 acciones, que representan el 0,19% del capital presente en la Junta.

### **Segundo.-**

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.416.968 acciones, que representan el 99,81 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en contra.

Se abstuvieron 259.547 acciones, que representan el 0,19% del capital presente en la Junta.

### **Tercero.-**

Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 13.373.525 acciones, que representan el 99,78 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 246.841 acciones, que representan el 0,18% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 56.149 acciones, que representan el 0,04% del capital presente en la Junta.

### **Cuarto.-**

Aprobar la aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2007, que asciende a 201.230.369,34 €, de la siguiente forma:

A reserva legal	192.000 €
A reservas voluntarias	148.556.033,34 €
A dividendos	52.482.336 €

El referido dividendo (que asciende a 0,31597095243.- € por acción) se satisfará en efectivo como máximo por todo el día 31 de mayo de 2008 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.676.054 acciones, que representan el 99,9997% del capital presente en la Junta.

No hubo votos en contra.

Se abstuvieron 461 acciones, que representan el 0,0003% del capital presente en la Junta.

#### **Quinto.-**

Nombrar como auditor de cuentas de LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. a la firma de auditoría DELOITTE, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.650, folio 188, hoja M-54414, con NIF B-79104469 e inscrita en el ROAC con el nº S0692, por el plazo de un año a contar desde la fecha de inicio del presente ejercicio (1 de enero de 2008).

Las condiciones contractuales con los citados auditores resultan del acuerdo marco fechado el 27 de septiembre del 2000, cuyas condiciones económicas serán actualizadas antes de fin del 2008, facultándose al Consejo de Administración (con posibilidad de delegación en alguno de sus miembros) en los más amplios términos para proceder a tal actualización.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 136.180.214 acciones, que representan el 98,91% del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.440.150 acciones, que representan el 1,05% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 56.151 acciones, que representan el 0,04% del capital presente en la Junta.

#### **Sexto.-**

Nombrar como auditor de cuentas consolidadas de LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. a la firma de auditoría DELOITTE, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.650, folio 188, hoja M-54414, con NIF B-79104469 e inscrita en el ROAC con el nº S0692, por el plazo de un año a contar desde la fecha de inicio del presente ejercicio (1 de enero de 2008).

Las condiciones contractuales con los citados auditores resultan del acuerdo marco fechado el 27 de septiembre del 2000, cuyas condiciones económicas serán actualizadas antes de fin del 2008, facultándose al Consejo de Administración (con posibilidad de delegación en alguno de sus miembros) en los más amplios términos para proceder a tal actualización.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 136.180.214 acciones, que representan el 98,91% del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.440.150 acciones, que representan el 1,05% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 56.151 acciones, que representan el 0,04% del capital presente en la Junta.

#### **Séptimo.-**

Aprobar la aplicación del plan de incentivos a largo plazo para Altos Directivos presentado por el Consejo de Administración a la Junta General y que fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad a la Junta.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 127.794.480 acciones, que representan el 92,82% del capital presente en la Junta.

En contra votaron 5.906.663 acciones, que representan el 4,29% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 3.975.372 acciones, que representan el 2,89% del capital presente en la Junta.

#### **Octavo.-**

Delegar indistintamente en el Presidente, el Vicepresidente 1º y el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad cuantas facultades sean necesarias o meramente convenientes para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo realizar al efecto cuantos actos y suscribir y otorgar cuantos documentos fueren menester, facultándoles especialmente para la subsanación de errores, defectos u omisiones y para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la inscripción de los indicados acuerdos en los registros correspondientes.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.675.955 acciones, que representan el 99,9996 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 99 acciones que representan el 0,0001% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 461 acciones que representan el 0,0003% del capital presente en la Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.